

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**100****RIVAS-VACIAMADRID**

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
    - c) Número de expediente: 22/10.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: servicio para el programa del punto de encuentro familiar.
    - b) Lugar de ejecución: Rivas-Vaciamadrid.
    - c) Plazo de prestación: un año.
  3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.
  4. Presupuesto base de licitación: 70.500 euros, IVA no incluido, a la baja.
  5. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
    - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera, carretera de Valencia, N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste, página web: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
    - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
    - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 700 002.
    - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Quince días naturales, siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
    - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
    - c) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones particulares.
    - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
  7. Apertura de las ofertas: se comunicará en el perfil de contratante del Ayuntamiento.
  8. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Hacienda, PD 4310/2007, de 21 de diciembre, Guillermo Magadán Cuesta.

(01/1.002/10)